

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 13 de mayo de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES DECLARA**

El enérgico repudio al crimen de odio que resultó en tres lesbicidios, perpetrados por un individuo que atacó con una bomba molotov a dos parejas de lesbianas en una pensión en Barracas. Este cobarde ataque causó la muerte de tres de ellas y graves heridas a una cuarta víctima que se encuentra recuperándose.

Además, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires sostiene que el Estado es responsable en este trágico suceso, ya que ocurrió en un contexto donde se han fomentado discursos oficiales de odio contra las mujeres y la diversidad sexual por parte del gobierno nacional.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser 'L Cano'.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El domingo 5 del corriente mes por la noche en el barrio de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un hombre atacó con una bomba molotov el cuarto de dos parejas de lesbianas. Este ataque intencional provocó la muerte de Pamela Cobos, Roxana Figueroa y Andrea Amarante y graves quemaduras a Sofía Castroriglos, quien se encuentra recuperándose. Testimonios de vecinos y diversas fuentes indican que el atacante había mostrado previamente hostilidad hacia las víctimas debido a su orientación sexual.

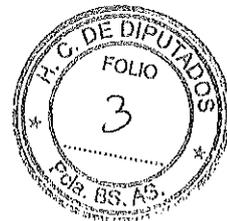
El crimen fue ampliamente repudiado por organizaciones del movimiento de mujeres y personas LGTTTBIQ+, colectivos como Ni Una Menos y asambleas barriales. Estos grupos han destacado la naturaleza misógina y lesbodiante del ataque y están movilizándose para demandar justicia.

En paralelo al ataque, discursos de odio y políticas del gobierno actual encabezado por el presidente Javier Milei y sus aliados, como Agustín Laje y Nicolás Márquez, han intensificado un clima de hostilidad. Estas figuras han atacado lo que denominan "ideología de género", promoviendo una ideología pro capitalista y misógina que minimiza o niega la violencia contra mujeres y diversidades. Esto ha incluido el rechazo a la Educación Sexual Integral garantizada en todos los niveles educativos por ley 26.150, despidos discriminatorios en el marco del cupo laboral travesti-trans-no binario, y ataques a derechos como el matrimonio igualitario y la interrupción voluntaria del embarazo.

Este lunes, en el foro del Instituto Milken, el presidente Javier Milei se expresaba en rechazo a lo que llaman "marxismo cultural": "Una cultura donde (...) se persigue al privado para que se someta a mandamientos de supuesta moral, en cuestiones como el género, la cuestión racial o la cuestión ambiental, que muchas veces terminan atentando directamente contra la libertad y la capacidad de las empresas para generar riqueza". Y hace pocos días, Nicolás Márquez, intelectual de ultraderecha que le da línea al Gobierno, decía en una entrevista en Radio Con Vos, que "la homofobia no existe". Allí mismo calificó a la homosexualidad como algo "insano". Dijo: "Cuando el Estado promueve, incentiva y financia la homosexualidad, como lo ha hecho hasta la aparición de Javier Milei en escena, está incentivando una conducta autodestructiva". Contrariamente a estas expresiones en este crimen de odio, la conducta destructiva y violenta vino desde afuera, en forma de atentado contra sus vidas. Estos actos son avalados por el Gobierno, por eso es responsable.

También, Javier Milei y sus aliados, arremeten contra la Educación Sexual Integral (ESI), buscan cerrar el INADI, despiden personas del cupo laboral travesti-trans-no binario en todas las dependencias públicas, y descargan las peores consecuencias del ajuste sobre las mujeres y la diversidad que ven empeoradas drásticamente sus condiciones de vida y habitacionales. Mientras tanto, altas funcionarias como la canciller Diana Mondino compara la homosexualidad con tener piojos, y la vicepresidenta Victoria Villarruel, rechaza el matrimonio entre personas del mismo género. De esta manera, dan impunidad y permiten que se envalentonen sectores reaccionarios de la sociedad, que se sienten habilitados por los discursos patologizantes y de criminalización, que se vierten desde el Estado, las iglesias y distintos referentes libertarios.

Los lesbicidios, femicidios, crímenes de odio y hechos de violencia ocurren gobierno tras gobierno. Casos emblemáticos como el de Pepa Gaitán en 2010, el de Hígui de



Jesús en 2016, la desaparición de Tehuel de la Torre en 2021 o el transfemicidio de Zoe López García el 2023, no sólo han sido repudiados, sino combatidos con acciones en las calles. Con grandes movilizaciones es que se conquistaron y defendieron los derechos para el colectivo de mujeres y diversidad. Sin ir más lejos, el 8M expresó masivamente el rechazo a los intentos de derogar el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otros ataques del Gobierno.

Distintas agrupaciones y movimientos del colectivo de feminista y LGTTTBIQ+, comenzaron a reunirse y manifestarse para exigir Justicia por las compañeras víctimas de éste atentado lesbodiante. Es necesario que las banderas del movimiento feminista y de diversidades se desplieguen en las calles, y estén presentes en las luchas del conjunto del pueblo que enfrentan las políticas antipopulares del Gobierno Nacional.

Es por estas razones que, a días de un nuevo aniversario del 3 de junio, al grito de Ni Una Menos, solicito a mis pares la aprobación con urgencia del presente proyecto de Declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.